



**N° de expediente: 008460-502171-21**

**Fecha: 16.09.2021**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**AYELEN DE LOS SANTOS CI: 4.780.383-1, EVELYN PEREZ CI: 5.123.229-0 SOLICITAN  
ADJUDICAR CRÉDITOS "ACCIÓN TERRITORIAL EN MALVÍN NORTE"**

<b>Unidad</b>	<b>SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF</b>
<b>Tipo</b>	<b>CREDITO - RECONOCIMIENTO DE</b>
<b>Carrera:</b>	<b>LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA PLAN 2004</b>
<b>Curso:</b>	<b>ACCIÓN TERRITORIAL EN MALVÍN NORTE</b>
<b>Plan:</b>	
<b>Fecha:</b>	
<b>Período desde:</b>	
<b>Período hasta:</b>	
<b>Nombre:</b>	
<b>Cédula de Identidad:</b>	
<b>Docente:</b>	
<b>Grado:</b>	
<b>Motivo:</b>	
<b>Solicitante:</b>	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008460-502171-21</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: SECCIÓN BEDELÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 16/09/2021 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

Pase a Comisión Académica de Grado por así corresponder.

Firmado electrónicamente por MARCELA ALVAREZ SILVA/ProdUdelaR el 16/09/2021.

<b>Anexos</b>
Ayelen De Los Santos solicitud.pdf
Evelyn Perez solicitud.pdf
Programa Acción Territorial en Malvín Norte, Módulo II - 2020.pdf
nota ATII.pdf



SECCIÓN BEDELÍA  
ADJUDICACIÓN DE  
CRÉDITOS

Jefe de Sección Bedelía del Centro:

- CENUR - Noreste
- Montevideo
- CURE - Maldonado
- CENUR Litoral Norte - Paysandú

14	09	2021
Día	Mes	Año

Quien suscribe Ayelen De Los Santos

C.I. 4.780.383-1

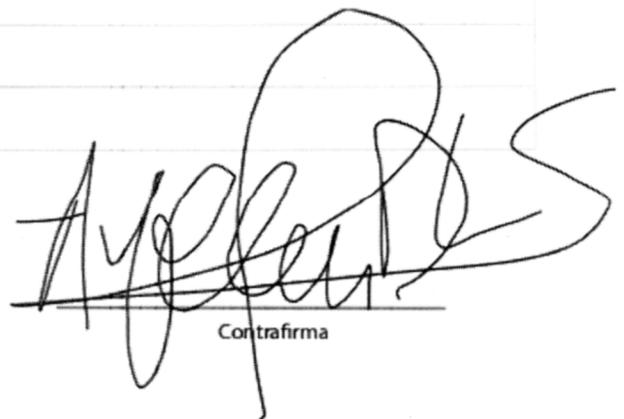
solicita iniciar trámite para adjudicación de créditos para el tronco complementario optativo de la carrera

Ciclo de formación en Extensión: Acción Territorial en Malvin Norte

según el siguiente detalle:

INSTITUTO <input checked="" type="checkbox"/> FACULTAD <input type="checkbox"/> ESCUELA <input type="checkbox"/> OTROS <input type="checkbox"/>	Unidad Curricular aprobada para Adjudicación
Instituto Superior de Educación Física	Accion territorial en Malvin Norte

  
Firma

  
Contrafirma



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

SECCIÓN BEDELÍA  
ADJUDICACIÓN DE  
CRÉDITOS

**Datos del /la solicitante**

Teléfono 23200281

Celular 099747661

Correo Electrónico aye.dls31@gmail.com

**Para ser llenado en Bedelía**

Fecha de Recepción del trámite 16/4/2021

**Documentación que se adjunta**

Constancia de Aprobación

Programas sellados y firmados en cada hoja

Fotocopia autenticada de Cédula de Identidad

Otros \_\_\_\_\_

Funcionario Jarcela Alvarez



Resolución \_\_\_\_\_



SECCIÓN BEDELÍA  
ADJUDICACIÓN DE  
CRÉDITOS

Jefe de Sección Bedelía del Centro:  
CENUR - Noreste   
Montevideo   
CURE - Maldonado   
CENUR Litoral Norte - Paysandú

14 09 2021  
Día Mes Año

Quien suscribe Evelyn Perez

C.I. 51232290

solicita iniciar trámite para adjudicación de créditos para el tronco complementario optativo de la carrera

Licenciatura en Educación Física

según el siguiente detalle:

INSTITUTO <input type="checkbox"/>	Unidad Curricular aprobada para Adjudicación
FACULTAD <input type="checkbox"/>	
ESCUELA <input type="checkbox"/>	
OTROS <input type="checkbox"/>	
Instituto Superior de Educación Física	Modulo II del ciclo de formación integral de
	Extension: Acción territorial en Malvin Norte

  
Firma

EVELYN PEREZ  
Contrafirma



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

SECCIÓN BEDELÍA  
ADJUDICACIÓN DE  
CRÉDITOS

**Datos del /la solicitante**

Teléfono \_\_\_\_\_

Celular 098068065 \_\_\_\_\_

Correo Electrónico eeveperez7@gmail.com \_\_\_\_\_

**Para ser llenado en Bedelía**

Fecha de Recepción del trámite 16/9/2021 \_\_\_\_\_

**Documentación que se adjunta**

Constancia de Aprobación

Programas sellados y firmados en cada hoja

Fotocopia autenticada de Cédula de Identidad

Otros \_\_\_\_\_

Funcionario Marcela Flores \_\_\_\_\_



Resolución \_\_\_\_\_



## Ciclo de formación Integral en Extensión: Acción Territorial en Malvín Norte

### Módulo II - Edición 2020

**Carga horaria total:** 80 hs

**Horario:** a confirmar

**Inicio:** marzo de 2020, día a confirmar

**Sede:** Malvín Norte

**Carácter de la Unidad Curricular:** electiva

**Docentes responsables:** Leticia Folgar (Unidad de Apoyo a la Extensión, Instituto Superior de Educación Física) y Patricia Iribarne (Unidad de Extensión, Facultad de Ciencias).

**Docentes participantes:** Soledad Camacho y Laura Bruzzone (Unidad de Extensión, Facultad de Ciencias. Emiliano Gorga y Camilo Ríos (Unidad de Apoyo a la Extensión, ISEF)

**Otros participantes:** Se prevé la participación en calidad de invitadas/os de docentes y/o representantes de diversas instituciones u organizaciones sociales de acuerdo con los temas abordados a lo largo del ciclo.

### Presentación de la Unidad Curricular

El ciclo de es una propuesta de formación básica en extensión desde una perspectiva integral. Se trata de un espacio teórico-práctico en el que además de presentar orientaciones conceptuales y metodológicas básicas sobre la extensión se llevarán adelante procesos de campo en el territorio de Malvín Norte en diálogo con actores sociales y con procesos de construcción de demanda ya en curso. A partir de ello se orientará al diseño y ejecución de proyectos de extensión. De esta forma, los estudiantes se vincularán con temas o problemas que están siendo abordados junto con diferentes colectivos del territorio. El ciclo se desarrollará en dos módulos. Durante el módulo II, los estudiantes se centrarán en el desarrollo del proyecto aprobado en el módulo I.

## **Antecedentes**

Esta propuesta surge a partir de la confluencia de diversas problemáticas, intereses, acciones y proyectos que se desarrollan en Malvín Norte y que involucran, entre otros actores, a la Universidad de la República.

### ***Cuenca del Arroyo Malvín***

La cuenca del Arroyo Malvín drena un área de aproximadamente 7 Km<sup>2</sup>, desembocando en el Río de la Plata. El arroyo Malvín, principal cauce de la cuenca, nace a la altura de las calles Comercio y Miguel Ángel, desembocando en el Río de la Plata en la Punta Gomensoro. La longitud del curso a cielo abierto es de aproximadamente 2,4 Km y se extiende desde la intersección de las calles Isla de Gaspar, Minnesota y Cubo del Sur hasta Estanislao López y Concepción del Uruguay (Eguren et al., 2002).

Hasta mediados de siglo XX, era una zona donde se realizaban diferentes actividades económicas, urbanas y recreativas. Se caracterizaba por la presencia actividades agrícolas, mineras (explotación de canteras) e industriales (producción de ladrillos, fábrica de baterías, fraccionamiento de productos químicos, barométricas (BIMSA) entre otros. “El arroyo Malvín, así como las áreas adyacentes al cauce presentaban abundante flora y fauna, con importantes puntos de atracción y recreación como ‘Laguna Azul’, ‘Puente de la Luna’ (Rambla Euskalerría y Caldas) y ‘Arroyo de las Lavanderas’ (Concepción del Uruguay y Espuelitas)” (Eguren et al., 2002).

En la década de 1950 el arroyo fue entubado desde sus nacientes hasta la calle Isla de Gaspar y posteriormente desde Estanislao López (Av. Italia vieja) hasta su desembocadura. A su vez, fueron realizadas otras obras (encauce, profundización y rectificación del curso) con el objetivo de minimizar las frecuentes inundaciones registradas en las zonas urbanizadas próximas al cauce. Este tipo de obras brinda soluciones inmediatas, sin embargo, no toman en cuenta los potenciales impactos sobre la dinámica natural del sistema, ni sus consecuencias en el largo plazo (Eguren et al., 2002).

En las últimas décadas muchos factores han contribuido con el deterioro de la cuenca. por ejemplo, lo que hasta mediados de siglo XX fuera una explotación minera (“Cantera de los presos”), fue utilizado como sitio de disposición final por la Intendencia de Montevideo años más tarde. A su vez, la falta de planificación urbanística y diversas crisis sociales, políticas y económicas de la segunda mitad del siglo han dejado su huella en la zona. Actualmente, se evidencia el deterioro de la cuenca. Malvín Norte, en particular, presenta características propias que profundizan este deterioro a nivel

ecosistémico, incluyendo aspectos vinculados al bienestar humano y la calidad de vida de sus habitantes.

### ***Características de Malvín Norte***

Malvín Norte está en la zona sureste de Montevideo, formando parte de la cuenca del arroyo Malvín. Según los datos Censo de Población de 2011 viven allí más de 27 mil personas (INE, 2011). La zona revela un entramado urbano diverso y complejo que incluye diferentes formas de uso del suelo y que contiene tanto extensas zonas baldías como grandes complejos habitacionales (Alvarado y D'Angelo, 2016). Alberga arquitecturas diversas desde asentamientos irregulares hasta viviendas residenciales bajas y enjardinadas configurando un espectro heterogéneo en su composición. Desde fines de la década de 1950 se han desarrollado asentamientos precarios cuyos habitantes tienen entre sus principales estrategias de subsistencia la clasificación de residuos y a la cría de animales para consumo doméstico o eventual venta. Los asentamientos aportan al territorio su identidad en términos socioeconómicos, al tiempo que se fueron constituyendo una de las preocupaciones prioritarias de la Intendencia Departamental y de varios ministerios, debido a las malas condiciones de vida, el deterioro ambiental y la contaminación de la zona. En ese marco urbanístico, Malvín Norte contiene algunas de las zonas más empobrecidas de Montevideo. Con frecuencia los medios de comunicación lo presentan como una de las "zonas rojas" de la ciudad periódicamente referenciada en los medios por eventos delictivos (Fernández Romar, 2012).

Los tres principales asentamientos históricos de la zona han sido el de la Cantera de los Presos, Boix y Merino y Aquiles Lanza<sup>1</sup> aunque también han existido derivaciones menores de estos con diversos grados de proximidad. En forma independiente de su historia y localización, todos ellos se han caracterizado por carecer de servicios básicos y por presentar un alto índice de necesidades básicas insatisfechas.

Desde mayo de 2016 la Unidad de Extensión de la Facultad de Ciencias, en colaboración con otros actores y a partir de una solicitud realizada por educadores sociales del Centro 6 de Educación para jóvenes y adultos (DSEJA, ANEP-CODICEN), promueve el abordaje de la problemática *salud, contaminación y residuos en el barrio*. Desde entonces, se ha trabajado conjuntamente en el diseño, coordinación y desarrollo de diversas acciones (Méndez et al., 2016).

### ***Enfoque ecosistémico para la salud (Ecosalud)***

El Enfoque Ecosistémico para la Salud (Ecosalud) es un abordaje relativamente nuevo a nivel mundial y en Uruguay apenas es conocido por un pequeño grupo de académicos. Se trata de un marco integrador de los fundamentos de la ecología, el pensamiento sistémico y los

---

<sup>1</sup> Aquiles Lanza aún tiene pendiente la regularización y eventual realojo. Allí viven 280 familias y más de 1200 personas. En este último caso se trata de un asentamiento construido en terrenos de propiedad privada, en zonas inundables y que presenta graves problemas de contaminación por plomo (Cousillas, 2001) que se conocen desde hace más de quince años. También es un asentamiento que presenta uno de los índices más altos de Montevideo de parasitosis intestinal, situación que se agrava por la falta de saneamiento y la inundabilidad del terreno (Gezuele et al., 2005; Acuña y Álvarez, 2013).

determinantes ambientales de la salud humana, e incorpora el desarrollo de estrategias participativas y transdisciplinarias (Charron, 2014; Bentancourt et al., 2016). Es un enfoque que involucra distintos conocimientos y disciplinas científicas, y diversas percepciones y demandas de los actores involucrados en los procesos, lo que brinda fuertes posibilidades para la transformación social. Es concebido como una perspectiva de investigación-acción para el desarrollo que busca integrar ideas, métodos y habilidades multidisciplinarias con saberes locales (Corbalán et al., 2005; Charron, 2014; Betancourt et al., 2016) aportando a la formulación de políticas públicas que reduzcan los impactos sobre los ecosistemas (OPS, 2009; Galvao et al., 2010).

Uno de los antecedentes de este enfoque en Uruguay fue en el marco del proyecto “Evaluación a la exposición de metales tóxicos en el asentamiento Aquiles Lanza – Montevideo, Uruguay” (2014), realizado por investigadores del Área de Toxicología de Facultad de Química. A pesar de esto, en nuestro país existe una gran ausencia del enfoque Ecosalud, así como de la inclusión de la transdisciplina en los ámbitos académicos. En 2018, un grupo conformado por profesionales de diversas disciplinas desarrolló un proyecto del Espacio Interdisciplinario (Udelar) para dar un espacio de análisis, discusión, profundización y desarrollo de los principios de Ecosalud en Uruguay y la región<sup>2</sup>.

Por todo lo anterior, y en el marco del mencionado semillero, se llevó adelante el proyecto Abordaje Participativo de Problemas Ambientales en Malvín Norte<sup>3</sup> que tuvo como meta principal contribuir a la búsqueda de soluciones y compromisos para proyectar medidas a corto, mediano y largo plazo en torno a la problemática de los residuos sólidos en Malvín Norte. El eje de la propuesta giró en torno a la aplicación de una metodología llamada Análisis Causal Estratificado (CLA) (Sohail Inayatullah, 2004; 2012) basada en la premisa: *‘La forma en la que enmarcamos un problema define las soluciones posibles y los actores responsables para su transformación’*. Busca integrar distintos modos de conocimiento: empírico, interpretativo, crítico y aprendizaje en acción posibilitando espacios de transformación y diseño de futuros alternativos. Se ha destacado como forma de desarrollar políticas más inclusivas, profundas, y a largo plazo.

Propone cuatro niveles de análisis para problemas complejos. El nivel 1 (letanía), es el nivel más perceptible y considera las manifestaciones cotidianas, políticas y/o mediáticas del problema. El nivel 2 (causas sistémicas) recaba la experiencia y conocimiento de los diversos

---

<sup>2</sup> Proyecto “Gestión de un núcleo interdisciplinario de aplicación del enfoque ecosalud en Uruguay”, financiado por la convocatoria Semilleros de Iniciativas Interdisciplinarias del Espacio Interdisciplinario Udelar. Responsables: Patricia Iribarne y Natalia Trabal. Contacto: [ecosalud.uy@gmail.com](mailto:ecosalud.uy@gmail.com)

<sup>3</sup> Fue desarrollado por un equipo interdisciplinario integrado por docentes e investigadores de las Facultades de Ciencias, Ciencias Sociales y Química (Universidad de la República) así como por educadores sociales del Centro 6 de Educación para Jóvenes y Adultos (ANEP-CODICEN). El proyecto contó con la financiación de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio de la Universidad de la República. Responsable: Marila Lázaro (Unidad de Ciencia y Desarrollo, Fcien).

sectores implicados y las relaciones causa-efecto. Se reflejan en este nivel las dimensiones económicas, socioculturales, políticas, históricas, y ambientales del problema. El nivel 3 (visión del mundo) trata las raíces culturales e ideologías del problema y las visiones y valores vinculadas. Implica la búsqueda y el cambio cultural hacia visiones del mundo alternativas. Por último, el nivel 4 (mitos), refleja la visión del mundo a nivel inconsciente. Son relatos profundos, símbolos colectivos o paradojas que se expresan en dichos, proverbios, frases o metáforas. Las soluciones se traducen en símbolos alternativos que conduzcan a visiones del mundo alternativas. Cada nivel se vincula con diferentes soluciones y actores involucrados y ofrece una perspectiva temporal diferente permitiendo abordajes a corto (nivel 1), mediano (nivel 1 y 2) o largo plazo (nivel 3 y 4). Aplicando esta metodología se analizaron de forma colectiva los diferentes niveles causales de la problemática de los residuos urbanos en Malvín Norte, y, en general en Montevideo. Se realizaron dos instancias participativas de aplicación de la metodología CLA. En la primera, se hizo foco en la visión y análisis del sector técnico-académico, vinculado con la temática de los residuos (participaron 31 personas de muy diversas disciplinas). En la segunda se hizo foco en los actores territoriales involucrados en el tema de la gestión de residuos en Malvín Norte (participaron 30 personas) (Lázaro et al., 2019). Del análisis de este proceso surgen diversos elementos con los que reconstruir el tratamiento del problema y considerar diferentes escenarios de futuro a largo plazo.

A nivel territorial, las instancias participativas del CLA dan cuenta de cómo en Malvín Norte convergen una heterogeneidad de personas con diversas situaciones residenciales (cooperativas, asentamientos, realojos, vivienda particular), y estrategias de subsistencia distintas, lo que habilita a explorar las diferentes vivencias territoriales así como la diversidad de percepciones y representaciones en relación a los residuos. De esta forma, con la presente propuesta se espera contribuir a la práctica del enfoque ecosalud en nuestro país, a la vez de gestar las bases para la implementación de nuevos proyectos transdisciplinarios que involucren aspectos de salud y ambiente en Malvín Norte y aporten a la transformación territorial.

### **Objetivos**

- Brindar a los participantes formación básica en extensión e integralidad.
- Promover un acercamiento al contexto territorial de Malvín Norte como entorno territorial en el que se inscriben estos dos servicios universitarios .
- Promover un espacio transdisciplinario para el aprendizaje y abordaje colectivo de problemas complejos.
- Brindar herramientas para la reflexión sobre el rol social de las ciencias, a partir del involucramiento en actividades de participación pública
- Contribuir al fortalecimiento de las prácticas de extensión integrales en el territorio de Malvín Norte.
- Favorecer la integración del ISEF y de Facultad de Ciencias en el desarrollo de

abordajes integrales en relación a diversas problemáticas de salud y ambiente de Malvín Norte.

### **Temario y contenido del Módulo II**

El contenido y la estructura del módulo se irán adecuando según los temas / problemas que se definan abordar colectivamente (estudiantes, docentes y organizaciones sociales). Se prevé la organización de seminarios, mesas redondas, coloquios y/o talleres con organizaciones sociales como forma de intercambiar conocimientos y construir colectivamente.

### **Metodología**

La propuesta de trabajo toma como punto de partida el proyecto construido colaborativamente en el Módulo I el cual, habiendo sido aprobado, será desarrollado en el Módulo II como parte del ciclo de formación. Las instancias presenciales combinarán inicialmente la presentación de los proyectos y el aporte de elementos conceptuales y metodológicos sobre cada uno, con el aporte de invitadxs en función de las temáticas abordadas por los proyectos.

A estos efectos proponemos realizar en el marco de esta formación seminarios, mesas redondas o coloquios en los que quincenalmente diferentes actores presenten su visión y saber sobre los problema/s abordados por los proyectos formulados por los participantes. Serán además espacios de intercambio y problematización colectiva desde cada proceso de campo concreto a nivel territorial. Se llevará adelante trabajo en grupo en formato taller para el análisis y discusión de conceptos o documentos específicos; se presentarán además algunas herramientas de trabajo específicas que se ensayarán en las instancias de campo en territorio. Las características de la propuesta hacen que sea fundamental que las y los estudiantes realicen las lecturas indicadas en la bibliografía, así como también lleven adelante trabajo en territorio en el marco de los proyectos a partir de los cuales se avanzará en las primeras fases de desarrollo del mismo.

### **Evaluación y aprobación**

Se realizará una evaluación continua del estudiante en base a:

- Asistencia a las instancias de tutoría y a las actividades de a lo largo del Módulo. Para la aprobación del módulo se requerirá al menos un 80% de asistencia a las instancias de seminario, mesas redondas, coloquios propuestos u otras actividades que se propongan.
- Participación activa en los procesos de intercambio que las mismas abran entre lxs participantes.
- En relación a los procesos de campo que el desarrollo de los Proyectos implica se evaluará la iniciativa, compromiso, responsabilidad, trabajo en grupo, disposición a

la tarea, solvencia técnica y desempeño global.

- Presentación individual de temas y/o análisis de prácticas en diferentes instancias del módulo.
- Presentación de informe final o postulación de la propuesta a la convocatoria a Proyectos Estudiantiles de Extensión de la CSEAM (2020-2021).

La nota de aprobación final de la unidad curricular dependerá de:

- Participación en actividades del módulo teórico (10%).
- Compromiso en el desarrollo trabajo de campo (50%).
- Presentación individual de temas y/ o análisis de prácticas en diferentes instancias del curso (20%).
- Para la instancia final, los estudiantes deberán presentar un breve informe del proceso que incluya elementos que permitan dar continuidad a futuros equipos de trabajo. De forma alternativa, si el equipo así lo define, podrán presentarse a la convocatoria a Proyectos Estudiantiles de Extensión de la CSEAM (2020-2021). (20%).

Puntaje mínimo de exoneración: 8 (ocho)

***Carga horaria:***

La carga horaria total será de 80 hs: talleres quincenales (20 horas), prácticas tutoradas en territorio (50 horas), devolución a las organizaciones sociales y reflexión colectiva sobre posibles caminos futuros (10 horas).

**Bibliografía**

Medina, J.M. y Tommasino, H. (2018) Extensión crítica: Construcción de una universidad en contexto: sistematización de experiencias de gestión y territorio de la Universidad Nacional de Rosario ISBN 978-987-702-254-4.

El resto de la bibliografía será sugerida por el equipo docente según los temas definidos para los proyectos. Asimismo, se alentará la búsqueda crítica de material bibliográfico por parte de los estudiantes.



**Ciclo de Formación en Extensión: Acción territorial en Malvín Norte (Módulo II)**  
**accionterritorial.mn@gmail.com**

Montevideo, 8 de diciembre de 2020.

A quien corresponda:

Mediante la presente, la Unidad de Apoyo a la Extensión del Instituto Superior de Educación Física y la Unidad de Extensión de Facultad de Ciencias, dejan constancia que las estudiantes Evelyn Pérez, 5.123.229-0 y Ayelén de los Santos, 4.780.383-1 participaron del módulo II del Ciclo de Formación Integral en Extensión: Acción Territorial en Malvín Norte.

Esta unidad curricular se desarrolló en el primer semestre del presente año, con una carga de 80 hs., distribuidas en actividades teóricas, talleres y en prácticas tutoradas en territorio. Dadas las condiciones sanitarias, los teóricos, talleres y las actividades prácticas fueron realizadas en formatos no presenciales. Ambas estudiantes cumplieron con los requisitos estipulados por la unidad curricular para su aprobación.

Saluda atentamente,

Lic. Camilo Ríos  
Ayudante de la UAEx-ISEF

Mag. Leticia Folgar  
Co-responsable de la unidad curricular  
Unidad de Apoyo a la Extensión de UAEx-ISEF

Lic. Patricia Iribarne  
Co-responsable de la unidad curricular  
Unidad de Extensión de Facultad de Ciencias

	<b>Expediente Nro. 008460-502171-21</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: COMISIÓN ACADÉ MICA Fecha Recibido: 16/09/2021 Estado: Cursado
--	---	--

## **TEXTO**

Se adjunta resolución de la Comisión Académica de Grado

Pase a Secretaría de Comisión Directiva a sus efectos

Firmado electrónicamente por SYLVIA ACERENZA/ProdUdelaR el 27/05/2022.

**Anexos**  
DOS SANTOS, Ayelén PÉREZ, Evelyn.pdf



Montevideo, 26 de mayo de 2022

**Exp. N° 008460-502171-21**

La Comisión Académica de Grado sugiere otorgar 8 créditos optativos a las estudiantes Ayelén DOS SANTOS, CI: 4.780.383-1 y Evelyn PÉREZ, CI: 5.123.229-0, por la aprobación del módulo II del EFI "Acción Territorial en Malvín Norte" , desarrollado de manera conjunta por la Unidad de Extensión de ISEF y la Unidad de Extensión de la Facultad de Ciencias.

Por Comisión Académica

Mag. Javier Noble

Mag. Cecilia Ruegger

Lic. Maité Porro

Mag. José Luis Corbo

Bach. Sebastián Martínez

	<b>Expediente Nro. 008460-502171-21</b> <b>Actuación 3</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 27/05/2022 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**